

**ACTA DE LA DUCENTESIMA DECIMA SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves ocho de agosto del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima décima para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima novena ordinaria de sesión del Concejo. **QUINTO.-** Informe periódico de actividades y presentación de propuesta sobre transferencias 2013 para aprobación y posterior gestión ante B.C.E, de la EMMAI-MANABI. El señor Alcalde le concede la palabra al Ingeniero Fernando Ortiz. Gerente de la EMMAI-MANABI, **PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales. **GORGI CALERO ZAMBRANO, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; el mismo que es aprobado por unanimidad. La señora Concejales Kora Mieles en uso de la palabra dice que debe de incluirse en el quinto punto que este tema es de la EMMAI- MANABI, por lo que el señor Alcalde dispone que así sea. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima novena ordinaria de sesión del Concejo. El concejal Gorgi Calero en uso de la palabra dice que se elimine en el quinto punto en su intervención la frase para éste Concejo; el concejal Félix Menéndez dice que en el cuarto punto se corrija la frase así “del beneficio del descuento o también por su discapacidad”. La señora concejal Elizabeth Olivo Briones en uso de la palabra, mociona la aprobación del acta ducentésima novena con las correcciones dadas, apoya esta moción el concejal Gorgi Calero. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó, el acta Ducentésima novena Ordinaria de las sesiones de Concejo. **QUINTO.-** Informe periódico de actividades y presentación de propuesta sobre transferencias 2013 para aprobación y posterior gestión ante B.C.E, de la EMMAI-MANABI. El señor Alcalde le concede la palabra al Ingeniero Fernando Ortiz. Gerente de la EMMAI-MANABI, mismo que expresa: La Empresa de Aseo Municipal conformada por este y los municipios de Santa Ana y 24 de Mayo, se han asociado para obtener y trabajar en gestiones relacionadas al cierre del botadero, como EMMAI hemos procedido hacer la clausura de los botaderos de Olmedo y 24 de Mayo, actualmente se está procediendo al cierre en el cantón Santa Ana, a continuación les demuestro un plano de lo que encontraron en el botadero del cantón Olmedo, habían infecciosos como residuos, productos, insectos y vectores infecciosos que rebrotan un sin número de enfermedades y quizás algún tipo de plagas que afectan a los cultivos, nuestro trabajo es hacer el saneamiento ambiental en este botadero que era de administración Municipal, nosotros en el perímetro del Cristo del Consuelo 4.084.66 M2, es área de afectación que nosotros determinamos, aún no tenemos una determinación del predio exacto de cuanto es, está pendiente por parte del Municipio éste documento, que es importante recibirlo, trabajamos en base a una topográfica técnica que se realizó, antes era un lugar lleno de basura y ahora ya no la hay; lo que ocasiona que ya no genere problemas de enfermedades infecciosas, aunque debajo de la tierra que le hemos colocado a éste ex botadero existe aun basura y se llama pasivo ambiental que está contaminando algún tipo

de fuente hídrica subterránea. Como Empresa hemos realizado un convenio en el cual el AME ha contratado los estudios de cierre técnico para éste botadero, en la asociación de Municipalidades juntos con los Alcaldes estuvimos viendo los primeros estudios de pre inversión para éste cierre, lo que me hace decir que éste Concejo en conjunto con el señor Alcalde ha tomado la mejor decisión, porque ya no tenemos el problema de encontrarnos con grandes cantidades de basura. El ingeniero Ortiz dio lectura al acuerdo Ministerial #31 emitido por la Ministra del Ambiente Marcela Aquíñaga Vallejo, señalando los plazos (dos años) que les están dando para cerrar los botaderos y añade que la empresa en ese sentido está sumamente bien, continua leyendo y explica el texto del acuerdo a los presentes y señala la importancia de que este Concejo autorice al señor Alcalde la firma del contrato de servicios Bancarios en el Banco Central, lo mismo que se hizo el año pasado. El concejal Gorgi Calero en uso de la palabra dice, que si se trata de aprobar el informe no tiene inconveniente, pero si se trata de autorizar de que usted señor Alcalde firme con el Banco Central no, porque no hay en la convocatoria un informe financiero ya que tenemos que tomar una decisión en base a lo que nos diga nuestros técnicos, por eso propongo acordar que se haga llegar al seno de éste, el informe financiero para que el Concejo Municipal autorice al señor Alcalde, la firma del convenio de transferencia con el Banco, los señores Concejales estuvieron de acuerdo con lo mocionado por el concejal Calero. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las doce horas con treinta minutos. Lo certifico.

Sr, Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez
SECRETARIA GENERAL

OBRAS PRIORITARIAS

- 1.- EL alcantarillado pluvial (coordinar con el Econ. Boanerges
- 2.- LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SUS COSTOS (ECON. Boa)
- 3.- Inicio del Mejoramiento de la ciudad, bajo los estatutos de una ciudad digna para el buen vivir
- 4.- Las obras prioritarias en la zona rural, como vías
- 5.- Nombrar los convenios con el Ministerio de Educación, Salud y Deporte; en el convenio que tiene con el Ministerio de Educación lo invertido será devuelto en obras
- 5.- Convenio ECU911 para la seguridad.
- 6.- Edificio Registro Civil y el de la Judicatura

- 7.- EXPLICAR EL TEMA DE LA CEDULACIÓN, EL PROCESO Y ESFUERZO PARA QUE OLMEDO TENGA SU PROPIO REGISTRO CIVIL Y NO VIAJAR HASTA SANTA ANA
- 8.- Banco de Fomento (Econ. Boa.)
- 9.- Represa múltiple El Pescado
- 10.- Sistema de desechos sólidos (el avance en el sistema y el cierre del botadero, la basura que se va a Santa Ana.
11. Los estudios presentados, nuevo cementerio, mercado nuevo
- 12.- Donación del terreno para construcción de CVV y su dimensión
- 13.- Construcción cancha de uso múltiple en las diferentes comunidades